

	Dependencia	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 02-2011	Páginas: 7
	Facultad de Salud	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 18 de enero de 2011	Hora Inicio: 8:10

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Adolfo Contreras, Director (E) de la Escuela de Odontología
7.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	Wilmar Monsalve, Representante estudiantil (principal)
11.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada Permanente)	12.	Claudia Payan, Coordinadora de Extensión (Invitada)
13.	Hernán Pimiento, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	14.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E) (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación de las actas 44 de 2010 y 01 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Tareas Pendientes	6.	Informe Decano
7.	Informe Coordinación de Extensión	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS No. 44 DE 2010 Y 01 DE 2011.

Se aprueban.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad aprueba la siguiente exención de matrícula:

Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
DIANA MARGARITA ECHEVERRI PALOMINO	(5680) Especialización en Rehabilitación Oral	Febrero – Junio de 2011	Estudiante	100% Matrícula básica

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

María Isabel Gutiérrez Martínez, Escuela de Salud Pública, del 23 al 26 de enero de 2011, a Washington.

Julián Herrera Murgueitio, Escuela de Medicina, el 25 de enero de 2011, a Cartagena.

Margot Consuelo Burbano, Escuela de Enfermería, recomendación para modificar resolución del Consejo Académico, por medio la cual se otorgó Comisión de Mediana Duración, en el sentido que será del 7 de febrero al 6 de mayo de 2011.

5. TAREAS PENDIENTES.

5.1 Derivadas de la reunión del 14 de diciembre

- Comunicación a la Escuela de Salud Pública indicándole que en lo referente a la vinculación y destinación del trabajo de los docentes, debe ceñirse a la reglamentación vigente. *Responsable: Decano.*

Dado que el tema va más allá de una comunicación y que se requiere el concurso de la Oficina Jurídica con el fin de analizar una situación que no es clara, este es un compromiso que debe cumplirse en el primer trimestre de año.

- Circular en el Consejo de Facultad y entregar copia del documento de Políticas y Estrategias de Información y Comunicaciones de la Facultad. *Responsable: Coordinador de Comunicaciones.* Fecha: enero de 2011. Cumplida.

5.2 Derivadas de la reunión del 11 de enero de 2011.

- Revisar el caso de la estudiante María Alejandra Ordóñez Realpe, y reunirse con el Vicerrector Académico para que se tome una decisión al respecto. *Responsables: Comisión conformada por, Vicedecana Académica, Director Escuela de Odontología, Director Escuela de Medicina, Coordinadora Académica y abogada María Jenny Viáfara.*

Dado que la abogada María Jenny Viáfara se encuentra en vacaciones, se remitió la documentación completa al Director de la Oficina Jurídica, doctor Jorge Enrique Arias, con el fin que dicha dependencia emita un concepto del caso en mención; una vez lo anterior suceda se citará a la Comisión para revisar el caso.

- Incluir el tema de internacionalización como punto de análisis del Consejo de Facultad. *Responsable: Decano.*

Dado el alcance del tema el cual debe hacer parte del quehacer, es inherente a los planes trabajo de las unidades académicas y se debe ir implementando, se debe eliminar como tarea. Se recuerda que se había informado que el Rector en Consejo Académico hizo mención a que en las discusiones y análisis se incluyera el tema de internacionalización, para lo cual se debe definir cuándo y que se va a presentar.

- Solicitar ejemplares del libro de los 65 años de la Universidad, para los miembros del Consejo de Facultad. *Responsable: Decano.* Pendiente.

- Solicitar a los docentes de cada Escuela de la Facultad que aporten un ejemplar de los libros que hayan editado en el 2010, para ser exhibidos en la vitrina que para tal efecto se dispone en el Decanato. *Responsables: Direcciones de Escuela.* Hasta ahora sólo el Director de la Escuela de Medicina ha remitido un libro; Pendientes las otras Escuelas.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

No se presenta correspondencia para decisión.

7. INFORME DEL DECANO

En diciembre envió comunicación al Señor Rector solicitándole que autorizará los cupos adicionales de docentes ocasionales, lo cual debe hacerse dado que no tienen correspondencia en la planta de cargos y cuyo trámite se ha estado haciendo de esa manera, al menos en los últimos diez años. Dicha solicitud se hizo por 11 Medios Tiempos para la Escuela de Rehabilitación Humana y dos Tiempos Completos y 16 Medios Tiempos para la Escuela de Medicina. Hasta el momento sólo han autorizado 3.5 Tiempos Completos Equivalentes. Agrega que el pasado viernes 14 de enero se reunió con el Vicerrector Académico, quien se encuentra como Rector (E), y quien si bien entiende la situación, esperará a que el Señor Rector llegue para que sea él el que tome una decisión a este respecto.

Otra situación que se presenta es que la contratación de los Profesores Ocasionales y Hora Cátedra se ha hecho por 11.5 meses que es el tope que establece la resolución; sin embargo el 13 de enero llegó una comunicación de la Vicerrectoría Administrativa en la cual se notifica la decisión de la Administración Central de hacer contratos sólo por once meses y el período iría del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2011. Este tema igualmente fue tocado en la reunión con el Vicerrector Académico y al parecer dicha decisión es la que va a primar para toda la Universidad y se estaría considerando unas excepciones para la Facultad de Salud. El tema se ha tratado también con el Jefe de la División Financiera, Javier Fong y lo último que ha pasado es que se abrió el sistema para un período que iría del 17 de enero hasta el 16 de diciembre y por lo tanto se tomó la decisión a efectos prácticos para la Facultad, de optar por esta alternativa.

Menciona que este tipo de decisiones tiene un alto impacto en los escenarios de práctica, particularmente en el Hospital Universitario del Valle, HUV, dado que los docentes contratistas estarían hasta el 16 de diciembre y si bien la Universidad hace receso, tanto los Internos como los Residentes permanecen los 365 días del año.

Agrega que si se pretende cumplir con el Decreto 2376 que exige supervisión y si no se tienen los profesores, lo pertinente sería retirar los estudiantes de postgrado y los Internos un mes; por lo tanto se le estaría diciendo al HUV que durante ese tiempo la Facultad de Salud no haría presencia, lo que resultaría incongruente con los compromisos adquiridos y con la historia de la relación de las dos instituciones. Con lo anterior habría que pensar en alternativas que permitan acompasar la normatividad del Ministerio de Educación Nacional, MEN y del Ministerio de la Protección Social, con la normatividad laboral, dado que si los contratos de 11.5 meses transgreden la legislación laboral, no se podrían mantener y se debe llegar a algún tipo de acuerdo intermedio. El Rector, a través de correos electrónicos, ha insistido en que la Oficina Jurídica opine respecto al tema.

Los Consejeros realizan los siguientes comentarios:

- Si la intención es corregir alguna anomalía que se puede haber detectado, se debe hacer con la prudencia debida, pues son situaciones que se han manejado de esa manera por muchos años.
- Para la Escuela de Medicina ha sido complicado manejar los 11.5 meses por los turnos, por lo tanto los 11 meses agravarían la situación.
- Para el análisis se debe tener en cuenta que la única Universidad Pública que tiene una relación parecida es la Universidad Industrial de Santander y por lo tanto hay especificidades que no tienen punto de comparación o de referencia.
- Si bien se podría decir que lo ideal es que todos los docentes sean nombrados, los profesores Contratistas y Ocasionales, al menos para la Facultad de Salud, son indispensables, pues con ellos se

- tiene la posibilidad de cubrir lapsos de tiempo en que los nombrados no están.
- Si no se tiene la posibilidad de revertir el tema de los 11.5 meses, se tendría que plantear un sistema de contratación que no sea igual para todos y que haya periodos que se traslapen de tal manera que se garantice la cobertura que se requiere.
 - El Representante Profesorial hará referencia al tema en la próxima reunión del Corpuv, de tal manera que los Representantes Profesorales al Consejo Académico lo eleven a dicha instancia.
 - Se hace referencia a que en noviembre pasado, cuando se creó la Comisión para hacer gestión frente a la situación del HUV, se mencionó la propuesta de hacer un foro con el fin de que se traigan experiencias de relación Docencia-Asistencial, de otras instituciones como la UIS.
 - Sería importante dentro de los escenarios a explorar, revisar las funciones que desempeñan los docentes Ocasionales, con el fin de mirar el impacto que tendría el retiro de los mismos y las estrategias a seguir ante la situación actual.
 - Es posible que a la Administración Central se le dificulte entender las especificidades y particularidades de la Facultad, razón por la cual allí pueden tomarse decisiones inadecuadas para la Facultad.
 - Se menciona que sería el momento para que la Dirección de la Universidad venga a la Facultad para que comprenda la problemática tan compleja y grande que se tiene.
 - Es importante hacer gestión en tres niveles: primero a nivel del MEN y del Ministerio de la Protección Social en relación con la formación de Talento Humano en Salud; a nivel del HUV, para lo cual se requiere reactivar el CODA, y a nivel de las directivas de la Universidad.
 - Se puede realizar un análisis frente a lo que hacen los docentes Ocasionales con relación a cual es el valor agregado de tenerlos contrastado con los Nombrados y tomar medidas puntuales o paliativas; sin embargo urge convocar al Rector para manifestarle la preocupación de la Facultad con las últimas medidas y manifestarle que se requiere el apoyo a nivel central, particularmente en lo referente al recurso humano.
 - En relación con la propuesta del foro que se quiere hacer para reflexionar de la situación actual de la relación Docencia-Servicio, se hace referencia a que ya se definió realizar el Seminario Permanente de Reflexión en Educación Superior en Salud, liderado por el Vicedecanato Académico a través de la Oficina de Desarrollo Pedagógico; por lo tanto se deben articular y convocar de manera conjunta.
 - Se hace referencia al documento que hace algún tiempo elaboró la Escuela de Rehabilitación Humana, en el cual se mostraban los argumentos por los cuales se requieren los docentes contratistas y las amenazas en torno a la relación Docencia-Servicio con la presencia de otras Universidades. Es importante recoger argumentos que tengan las diferentes unidades académicas.
 - Se recuerda que el año pasado se informó que la Universidad descontó \$870'000.000 y que si bien se enviaron comunicaciones de parte del Decano, hasta el momento no han ingresado nuevamente a la Facultad de Salud. Igualmente se informa que el presupuesto para docentes contratistas que se asignó para el 2010 no alcanzó y lo mismo pasa con el asignado para el 2011, que es aproximadamente el mismo que se asignó para el 2010.
 - Dadas las últimas decisiones de parte de la administración central, el Consejo de la Facultad acuerda invitar para una próxima reunión al Señor Rector, para lo cual se deben tener los insumos necesarios que permitan evidenciar las necesidades y especificidades de la Facultad de Salud, de tal manera que se pueda hacer referencia tanto a lo coyuntural como a lo estructural.

8. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN

- 8.1 Se presenta para aprobación el Diplomado en Dermatología Pediátrica, ofrecido por la Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, Secciones de Dermatología y de Cirugía Pediátrica, a realizarse durante el período febrero-junio de 2011, con un cupo máximo y mínimo de ocho personas, dirigido a docentes de Dermatología y de Cirugía de la Universidad del Valle; no tiene costo, dado que está financiado en su totalidad por el Fondo Amigos HUV-Proderma, para lo cual se presenta el respectivo presupuesto.

Una vez revisada la documentación el Consejo de Facultad, dado que existen inquietudes en relación con la financiación y el manejo del aspecto presupuestal, acuerda devolver el trámite a la Escuela de Medicina a fin de resolver dichas inquietudes y presentarlo nuevamente en el Consejo de Facultad.

Se recuerda que cuando se presentó la propuesta de política de extensión para la Facultad de Salud, se solicitó a los miembros del Consejo aportes con el fin de consolidar dicha propuesta, por lo tanto se reitera la importancia de dar respuesta a dicho requerimiento.

Se hace referencia a la importancia de que en las Especialidades Médicas se pueda introducir el tema de ética, lo cual podría incluso empezar a hacerse en los Diplomados que se dicten.

8.2 Informe de Contratos.

- Contrato de Asistencia Técnica No 0660-2010: se finalizó en el mes de diciembre, fecha en la cual se entregó el Informe Final. Quedan pendiente por terminar algunas actividades plasmadas en los acuerdos de ambas instituciones, lo cual se espera hacer a más tardar en el mes de febrero.
- Contrato de Habilitación No. 0572-2010: se hizo entrega el Informe Final; sin embargo quedaron pendientes 100 visitas de las 1.300 pactadas, que no se pudieron realizar en diciembre por la situación invernal del Departamento del Valle del Cauca.
- Contrato de Interventoría No. 0571-2010: en el día de ayer lunes se hizo reunión con los interventores contratados por la Universidad del Valle y con los interventores de la Secretaría de Salud Departamental, donde se hicieron acuerdos finales para la entrega del Informe Final el próximo lunes 24 de enero.

El Decano comenta que la ejecución de los anteriores contratos ha sido un gran esfuerzo de la Facultad y del grupo de trabajo encabezado por la Coordinadora de Extensión, dadas las características que se tuvieron (Ley de Garantías Electorales y cambio de gobernador) y el tiempo para ejecutarlos. Todo el proceso deja aprendizajes importantes, la satisfacción de haber cumplido y la posibilidad de generar nuevos recursos, los cuales son para invertir en la Facultad.

8.3 Con relación a la Proyección de la Extensión: ya se institucionalizó el Comité de Extensión, para lo cual se tienen los representantes de las Escuela de Rehabilitación Humana (Patricia Quintana), Bacteriología y Laboratorio Clínico, Enfermería (Consuelo Burbano), Odontología (Lina María García) y Salud Pública (Mauricio Aparicio), faltan los representantes de las Escuelas de Ciencias Básicas y de Medicina.

Se le envió a cada representante el borrador del acta de la reunión del mes de diciembre y una propuesta de fechas con sus respectivas actividades; se está a la espera de la confirmación para enviarles el detalle del orden del día de la primera reunión que será el viernes 28 de enero, de 8:00 a 10:00 a.m.

8.4 Se están haciendo negociaciones más definidas con la Fundación Universidad del Valle, y se tiene pendiente una reunión a la cual asistirá el Decano y la Coordinadora Administrativa, para definir algunos puntos, los cuales serán presentados en el Comité de Extensión y en el Consejo de Facultad.

9. VARIOS

9.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que el pasado 13 de enero se presentaron en el Comité Central de Investigaciones los resultados de la Convocatoria de Artes, la cual tiene como condición principal que no sean trabajos de investigación sino de creación (Música, Literatura, Poesía, Teatro). Se presentaron 14 trabajos y fueron elegidas por un jurado externo a la Universidad ocho propuestas.

Agrega que en ese mismo Comité se informó la intención de la Universidad de impulsar y apoyar la creación de una Revista Científica en cada Facultad o Instituto, con el fin de lograr altos estándares de calidad.

9.2 La Vicedecana Académica hace referencia a los siguientes temas:

- El pasado 11 de enero se inició el Curso Internacional para la Formación de Evaluadores en Acreditación de Programas de Educación Superior, con el apoyo de Telesalud. Agrega que el Decano autorizó que en reemplazo de la profesora Amparo Bermúdez asumiera el cupo la profesora Gladys Eugenia Canaval.

- En relación con el Reglamento Interno de los Postgrados Clínicos, está pendiente que el Director de la Escuela de Medicina realice unos ajustes para presentarlo en el próximo Consejo de Facultad.
- El día de ayer estuvo en reunión con la Oficina de Admisiones revisando el Reglamento de Admisiones de los Postgrados Clínicos y la propuesta de convocatoria (oferta) para los Postgrados Clínicos; ambos documentos quedaron radicados para su trámite ante las instancias pertinentes, el primero para resolución de Vicerrectoría Académica y el segundo para resolución de Consejo Académico.

9.3 El Representante Profesoral hace referencia a los siguientes temas:

- El pasado miércoles 13 de enero se realizó reunión de Corpuv en la cual se trataron los siguientes aspectos: 1- El Representante Profesoral al Consejo Académico hizo referencia a la posición que tomó frente al tema de Bahía Málaga, el que se retomará en la reunión a realizarse mañana para posterior presentación en asamblea de profesores; se hizo referencia al Comité de Comunicaciones designado por el Consejo Académico, ante lo cual el Rector se comprometió a citar a dicho Comité. 2- En el informe del Representante al Consejo Superior se informó que el Recto hizo referencia a un proyecto de convenio con DIME; a que el Alcalde está interesado en adquirir los escenarios deportivos y a las prioridades para el 2011 que son: actualización de la política académico-administrativa, sistema de postgrados y convocatoria de 150 profesores para pasar a 1.000 docentes nombrados. 3- Se hizo referencia al compromiso que adquirió el Rector en asamblea realizada en el Campus de San Fernando, en relación a que si se demostraba que habían acuerdos o resoluciones del Consejo Superior o del Consejo Académico que modificaran la Resolución 115, se tendría en cuenta; sin embargo una vez se le demostró que así era, él sujeto a lo que diga la Oficina Jurídica manifestó que no habría lugar a retroactividad para los docentes que han sido ascendidos y fueron mal liquidados.
- Para mañana en el Orden del día de Corpuv está incluido lo relativo a la resolución 022, el plan de trabajo para el 2011 y la preparación de la Asamblea General de profesores.
- Hace referencia a documentos de interés general enviados por Asprosalud: 1-Documento sobre pensiones en la Universidad del Valle y 2-Documento sobre cronología de las pensiones en la Universidad del Valle, elaborado por el doctor Carlos Dulcey.

9.4 El Representante Estudiantil hace referencia a solicitud de la estudiante del Programa Académico de Medicina y Cirugía Lorena del Castillo, quien solicita cancelación extemporánea, acogiéndose al Acuerdo 009 del Consejo Superior del 18 de diciembre de 2008.

Se le recuerda que el trámite que deben seguir los casos estudiantiles es: Programa Académico, Comité de Currículo de Pregrado y si se considera, será presentado por el Vicedecanato Académico y la Coordinación Académica ante el Consejo de Facultad.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio del Profesor José María Satizabal y la Profesional Martha Cecilia Solórzano del Departamento de Bioquímica, por medio del cual adjuntan copia del Auto AI.026 de Octubre 8 de 2010 emanado de la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno Docente, por el cual se ordena Archivo definitivo de la Investigación Disciplinaria que cursaba en su contra.
- Oficio del Sr. Rector dirigido a los doctores Germán Villegas Villegas, Senador de la República y Nancy Denise Castillo, Representante a la Cámara, por medio del cual expresa la preocupación de los Consejos Superior y Académico por el Proyecto de ley que actualmente cursa en la Cámara de Representantes, por medio del cual se establece el marco normativo general para el impuesto territorial de las estampillas.
- Memorando DECS-7-2011 dirigido a los Directores de Escuela, sobre el Trámite ante el Consejo de Facultad del Movimiento de Personal el cual “estará ceñido únicamente, a las que sean presentadas completas, es decir, las que se encuentren con todos los soportes exigidos para su aprobación; previa revisión de la Coordinación Administrativa e inclusión dentro del cuadro de Movimiento de Personal que se envía a los miembros del Consejo de Facultad.”

- Documento de Políticas y Estrategias de Comunicación e Información en la Facultad de Salud (noviembre de 2002).

11. INFORMES DE COMISIÓN ACADÉMICA

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones Académicas:

- Elizabeth Peña, Escuela de Ciencias Básicas, del 11 al 13 de noviembre de 2010 en Bogotá.
- Jorge Enrique Soto Franco, Escuela de Odontología, el 12 de agosto de 2010, en Medellín.
- Carlos Antonio Llanos Lucero, Escuela Medicina, del 4 al 7 de diciembre de 2010, en Barranquilla.
- Laureano Quintero, Escuela de Medicina, período agosto-diciembre de 2010. (Informe de Comisión de Estudios).
- María Elena Mejía, Escuela de Enfermería, período agosto –diciembre de 2010 (Informe Comisión de Estudios).

Siendo las 11: 15 a.m. terminó la reunión.

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: 25 de enero de 2011
Firma:	Firma:		